

# La argumentación del alumnado ante preguntas clásicas en la Ciencia Política en tiempos del Covid-19

Francisco Collado Campaña\*<sup>a</sup>, Ángel Valencia Sáiz<sup>b</sup>

<sup>a</sup>Departamento de Ciencia Política, Derecho Internacional Público y Derecho Procesal, Facultad de Derecho, Boulevard Louis Pasteur, 26, Universidad de Málaga, Málaga ; <sup>b</sup>Departamento de Ciencia Política, Derecho Internacional Público y Derecho Procesal, Facultad de Derecho, Boulevard Louis Pasteur, 26, Universidad de Málaga, Málaga

## ABSTRACT

La docencia en la asignatura de Introducción o Fundamentos de Ciencia Política requiere en su dimensión práctica una considerable presencia del debate entre el profesor y los alumnos. Aunque se considera una disciplina con un extenso temario, el docente no sólo debe ser capaz de desarrollar y explicar los contenidos mínimos (Estado moderno, liberalismo, democracia, etc.) que se espera de ella, sino que se debe introducir al alumnado en los debates habituales que suscita la actividad política y favorecer su posicionamiento dentro de la libertad de pensamiento y el espíritu crítico. En este sentido, nuestra propuesta de docencia práctica requiere que el alumno desarrolle una labor de documentación, argumentación y defensa de una determinada postura teórica y/o política ante una cuestión o pregunta de debate. Esta dinámica es positiva especialmente con el desarrollo de clases presenciales, pero que ahora debe ser trasladada al nuevo escenario producido por la pandemia del Covid-19. El presente paper presenta una metodología dirigida a trasladar el debate, la argumentación y el posicionamiento en torno a cuestiones clásicas de las asignaturas introductorias a la Ciencia Política entre el alumnado en un contexto de enseñanza semipresencial y/o bimodal.

**Keywords:** argumentación, Ciencia Política, debate, documentación, semipresencialidad

## 1. INTRODUCCIÓN: RAZONAMIENTO Y DEBATE EN CIENCIA POLÍTICA

La asignatura de Introducción o Fundamentos de Ciencia Política constituye una materia básica en aquellos grados de Ciencia Política y Sociología en los que cumple con la función de introducir al alumnado en la dinámica y las lógicas que operan en ámbitos como los poderes públicos, las instituciones, los actores y las políticas públicas. Además, está presente en otras titulaciones como una disciplina para la formación en los Grados de Antropología Social y Cultural, Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas, Derecho, Gestión y Administración Pública, Relaciones Internacionales y Sociología en España. En esta lógica, la Ciencia Política como disciplina debe saber trasladar la realidad de la política como una esfera autónoma de lo gerencial, lo jurídico, lo sociológico y lo filosófico sin renunciar a su naturaleza interdisciplinar y por ser una de las bases de las llamadas Ciencias Sociales. Aunque este fenómeno de creación de un espacio propio en el ámbito académico e intelectual se produjo hace cinco siglos con la aparición de obras clásicas como *El Príncipe* de Nicolás Maquiavelo y *El Leviatán* de Thomas Hobbes, es una meta básica que los docentes trasladen a los estudiantes que infinidad de cuestiones y debates presentes en la vida pública no sólo se rigen por argumentos legales. Al contrario, la mayor parte de estos debates son el resultado de la pluralidad de ideas e intereses subyacentes en los diversos grupos que conforman la vida colectiva en una sociedad democrática y que deben ser resueltos mediante el acuerdo, la confrontación y/o la negociación.

### 1.1 Las definiciones académicas de la política en la asignatura

Los orígenes históricos de esta materia como ámbito de conocimiento en España se pueden rastrear hasta la dictadura franquista con la creación del Instituto de Estudios Políticos y la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Complutense de Madrid en la década de los cuarenta del siglo pasado. En este contexto, la censura y las limitaciones intelectuales impuestas por el régimen impidieron inicialmente un desarrollo autónomo y libre de esta materia, ya que a diferencia de otras era considerada como un elemento que podía tornarse en subversivo y contrario al orden vigente. Así, se pueden establecer cuatro etapas de evolución de la disciplina en España según el trabajo de Jerez y Luque desde el

final de la Guerra Civil hasta mediados de la década de los ochenta [1]. En definitiva, la Ciencia Política fue una disciplina que surgió en España de forma gradual conforme se escindió del Derecho Público y de la Sociología, y comenzó a ampliar los enfoques y garantizar el librepensamiento entre los docentes y los estudiantes en el contexto de la democracia.

La Ciencia Política en tanto asignatura y título académico está unida irremediamente al establecimiento de su autonomía hacia otras áreas del saber y especialmente a su implementación en un sistema democrático que garantice la libertad y la pluralidad de ideas e intereses entre los individuos. Aquí, merece prestar una especial atención a la definición que diversos manuales de introducción a esta disciplina conceden al concepto de la política. Josep Maria Vallès concibe por política aquella actividad colectiva que los miembros de una comunidad ejercen para regular los conflictos propios de la vida en grupos y cuyo resultado es la obligación de respetar y asumir dichas decisiones [2]. Para Sodaro, una definición inicial de este término vendría dada por “el proceso por el que las comunidades persiguen objetivos colectivos y abordan sus conflictos en un marco de una estructura de reglas, procedimientos e instituciones, con el objetivo de alcanzar soluciones y adoptar decisiones aplicables por la autoridad estatal” [3]. En cambio, Miquel Caminal afirma que la política como objeto de estudio mantiene el dilema de circunscribirse a la teoría, la acción y los procesos de gobierno o en generalizar su significado a una visión más holística que abarcaría todos los ámbitos de la vida social. Según este razonamiento, la política como ámbito de estudio mantiene un problema en la delimitación de sus fronteras y este dilema está unido en muchas ocasiones a posturas ideológicas y/o teóricas de los autores [4]. Por último, una de las visiones más extendidas es la aportación de Rafael del Águila que divide las definiciones entre las que hacen énfasis en la capacidad deliberativa del ser humano para alcanzar acuerdos comunes en la vida en sociedad (aristotélicas o cooperativas) y aquellas que la consideran como una actividad violenta y conflictiva entre personas y grupos con intereses y visiones del mundo contrapuestos que intentan imponerse al resto (maquiavélicas o conflictivas) [5].

El mínimo común de estas definiciones se puede estructurar en tres elementos: comunidad o grupos, conflicto y obligatoriedad de las decisiones adoptadas. En primer lugar, la política es una actividad que necesariamente se lleva a cabo entre una pluralidad de sujetos, ya que la vida en colectivos humanos implica la presencia de opiniones, ideas e intereses diversos que pueden coincidir o entrar en conflicto. Por tanto, la política no es posible en un hipotético Robinson Crusoe o en un individuo aislado con respecto a otros. Segundo, la vida en comunidad implica la gestión de la diversidad y los conflictos que se derivan de la misma, lo que se resuelve mediante la deliberación y el debate de los grupos de representantes en las sociedades democráticas para disminuir o evitar la imposición de soluciones autoritarias. En tercer lugar, la asunción y el respeto de las decisiones adoptadas con el posible recurso a la coacción en caso de incumplimiento, lo que exige que esas resoluciones sean conformes a los valores aceptados ampliamente por la comunidad. Y es que, la sociedad democrática mantiene entre sus valores la toma de decisiones que es producto de la deliberación y su posterior valoración por parte de la mayoría de representantes y/o de ciudadanos. Por tanto, la argumentación y el debate como instrumentos de gestión de los conflictos que se derivan de la pluralidad propia de una sociedad libre y como medios para el aprendizaje de una disciplina que se erige sobre una amplia variedad de respuestas y/u opciones a sus preguntas son habilidades que deben ser fomentadas entre los alumnos.

## **1.2 La argumentación y el debate como competencias prácticas en la Ciencia Política**

La argumentación y el debate representan los métodos que más razonablemente se ajustan para establecer las reglas de juego y que son conformes a los valores de las democracias representativas. En este sentido, constituyen habilidades que los docentes de Ciencia Política deben saber trasladar y fomentar entre los alumnos en la formación práctica de la asignatura. Desde esta postura docente, consideramos que las sesiones prácticas o una parte de las mismas de aquellos estudiantes que cursan una materia de Introducción o Fundamentos de la Ciencia Política deben ir destinadas a que el alumnado responda a preguntas vigentes en esta materia y que en muchas ocasiones también son debates presentes en la vida pública.

Desde nuestra perspectiva, la enseñanza de la Ciencia Política no sólo debe centrarse en la medición de la calidad, sino que también debe introducir un elemento de reflexividad que incluya variables de componente ético y espíritu crítico en el alumnado [6]. Al respecto, debemos añadir que los cambios constantes a los que está sometido nuestro mundo implica que la transmisión convencional de conocimientos del profesor al alumno es recomendable que sea complementada con el fomento de habilidades que permitan a los alumnos definirse o autoidentificarse y ser capaces de intervenir en su entorno a partir de este posicionamiento [7]. Dentro de esta visión, la argumentación definida por Cross como “la actividad discursiva orientada hacia la finalidad de influir sobre las creencias, los valores, las actitudes, los conocimientos de los destinatarios, con tal de modificarlos, si es necesario, y ponerlos de acuerdo con los del orador” es considerada una habilidad que se debe fomentar necesariamente entre estudiantes de Ciencias Sociales y Jurídicas [8]. Al

respecto, ya existen antecedentes en la universidad española. Nuestra posterior propuesta está vinculada a un proyecto desarrollado en la Universidad de Salamanca donde se exigía a alumnos de Derecho, Ciencia Política y Criminología que analizaran un problema de la realidad política y social para exigirles un posicionamiento posterior dentro de su juicio crítico. Previamente, para la argumentación de estas posturas, los estudiantes debían recabar información y estructurarla para dar forma a su posición [9]. Ahora bien, más que la competición, nuestra propuesta docente hace más énfasis sobre la capacidad de intercambio de posturas e ideas propias de una sociedad democrática plural. Entre otras experiencias académicas, coincidimos con el profesor Rodríguez Prieto en el fomento del debate entre los alumnos como instrumento para que el alumno desarrolle su responsabilidad como sujeto activo en su formación, pero sin llegar a definir un pensamiento que indirectamente predispone y pretende situar al estudiante en una posición teórico-ideológica determinada y negarle su propia libertad creativa y su identidad [10].

Nuestra propuesta de docencia práctica introduce la argumentación como habilidad práctica en cuatro fases a través de un trabajo en grupos o equipos de alumnos adaptando el esquema de “razonamiento, discusión y argumentación” [11]. Una primera etapa en la que los alumnos conocen y se enfrentan a una de las preguntas clásicas en la asignatura (ejemplo: ¿es preferible la democracia representativa o la directa? ¿las redes sociales fomentan la participación democrática de las personas a través de Internet?). Una segunda etapa en la que los estudiantes realizan una labor de documentación y selección de fuentes (textos, artículos, libros, etc.) que le permitan conocer las diversas respuestas existentes en torno a dicha cuestión. Posteriormente, el grupo estudia y analiza las lecturas para conformarse su propia postura, ya sea que opte por alguna de las respuestas ya existentes o conforme una posición ecléctica y genuina. Por último, el equipo de estudiantes deberá exponer la relevancia de la pregunta que ha trabajado y razonar lógicamente la postura y/o respuesta ante el resto de compañeros y el docente. En esta última parte, es recomendable que pueda existir un turno de preguntas o réplicas por parte de la audiencia para medir la capacidad del alumno en la fundamentación de sus argumentos.

## **2. LA PROBLEMÁTICA DE LA ARGUMENTACIÓN COMO UNA PRÁCTICA DOCENTE EN UN ESCENARIO DE SEMIPRESENCIALIDAD**

Esta propuesta docente inicial implica que los alumnos trabajen sus habilidades de análisis, razonamiento y argumentación en dos niveles de interacción grupal. La primera entre sus propios compañeros de equipo y la segunda el propio grupo ante el resto de la clase. Por lo que se fomenta la aplicación de las mismas tanto en un grupo reducido como ante una audiencia. Inicialmente, esta propuesta de elaboración puede parecer óptima si contamos con las condiciones adecuadas para poder implementarla. Sin embargo, las limitaciones sanitarias y reglamentarias impuestas a causa de la actual pandemia del Covid-19 hacen complicado poder llevar a cabo esta metodología a la práctica, así como también se unen otras dificultades derivadas del desconocimiento de los debates y temas vigentes en la Ciencia Política. Entre los principales problemas que encontramos cabe mencionar los siguientes:

1. En la primera etapa de selección del tema, el alumno desconoce las diversas preguntas y cuestiones clásicas de la Ciencia Política, lo que exige una labor inicial de guía de los alumnos por parte del profesor para que se decanten por alguna de ellas y la consiguiente pérdida de tiempo que retrasaría su trabajo. Además, es deseable que los distintos grupos trabajen temas diferentes y no se solapen con otros para poder abarcar la mayor parte o la totalidad del temario.
2. La segunda etapa también implicaría una labor de guía por parte del profesor para facilitar el acceso de los alumnos a las diversas fuentes con el correspondiente retraso y también las limitaciones de aforo y acceso a las bibliotecas universitarias puede conllevar que no todos los alumnos tengan acceso a los libros, textos o manuales que puedan necesitar para elegir sus lecturas. A ello se debe añadir que los alumnos no procuren una visión variada de distintos autores, enfoques o teorías que respondan con diversas respuestas a la cuestión planteada, es decir, que no tengan acceso al amplio menú de respuestas y su lectura quede sesgada por motivos teóricos y/o sus prejuicios previos.
3. Esta parte del trabajo consistente puede quedar impedida por las dificultades del grupo para reunirse, especialmente si existen miembros que sean grupos de riesgo o sean especialmente vulnerables ante el Covid-19. Sin embargo, es la fase de menor riesgo ya que este trabajo puede ser llevado a cabo mediante la coordinación y puesta en común del trabajo por parte de los alumnos en sus respectivos hogares y el uso de reuniones virtuales.

4. Finalmente la exposición en clase implica que no estará presente la totalidad de la clase en la sesión y que las posibles intervenciones de los alumnos y/o del profesor se pueden ver limitadas. Además, existe el riesgo de que no todos los alumnos puedan tener una visión completa de los temas que han tratado cada uno de los grupos.

En este contexto, es necesario plantear una ejecución de esta propuesta de práctica docente en Ciencia Política que pueda ser llevada a cabo con estas limitaciones.

### 3. LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA PROPUESTA PRÁCTICA DE ARGUMENTACIÓN EN UN ESCENARIO DE SEMPRESENCIALIDAD

La propuesta práctica que presentamos a continuación establece la argumentación, el aprendizaje y el debate sobre cuestiones o temas clásicos y vigentes en la asignatura de Introducción a la Ciencia Política. Esta propuesta está siendo implementada en alumnos que cursan esta asignatura del Grado en Derecho y del Grado en Gestión y Administración Pública de la Universidad de Málaga durante el curso 2020/2021. Por lo tanto, aún no es posible evaluar el grado de consecución de los resultados. Su finalidad práctica tiene tres objetivos: favorecer la profundización del alumno en distintos debates que aún siendo académicos también son debates presentes en la vida pública actual, fomentar la capacidad del alumno para documentarse sobre estos asuntos y estructurar su propia postura de forma grupal y finalmente desarrollar su capacidad de argumentación sobre su propia postura de forma lógica y razonada. En la tabla, se exponen la metodología con las tareas de los alumnos, las habilidades que trabajan y los objetivos que mantiene esta propuesta de de prácticas.

Tabla 1. Metodología docente: Tareas, habilidades y objetivos de la propuesta docente de prácticas en la asignatura.

<b>Tareas</b>	<b>Habilidades</b>	<b>Objetivos</b>
Documentación sobre un tema de debate político	Conocimiento de las diversas fuentes de información en Ciencia Política Conocimiento de la variedad de autores y de enfoques sobre un tema de Ciencia Política	Documentarse sobre un tema en Ciencia Política Desarrollar la tolerancia ante distintos enfoques y corrientes de pensamiento político
Lectura sobre un tema de debate político	Conocimiento de la variedad de autores y corrientes de enfoques sobre un tema de debate de Ciencia Política Conocimiento sobre los argumentos y contenidos de distintos autores y enfoques sobre un tema de debate de Ciencia Política	Distinguir y estructurar las distintas respuestas ante un tema de debate de Ciencia Política Conocer los argumentos, ventajas y desventajas de las posturas de distintos autores y enfoques sobre un tema de debate de Ciencia Política
Organización de la respuesta grupal ante un debate político	Acuerdo y/o búsqueda de consenso en la estructuración de una respuesta grupal Estructuración de los argumentos de la respuesta grupal	Desarrollar la capacidad de acuerdo y/o consenso ante un tema de debate político de forma colectiva Favorecer la capacidad de argumentación de una postura colectiva ante un tema de debate político
Exposición de la respuesta grupal ante un debate político	Comunicación de un tema de debate político y su importancia Comunicación de las distintas respuestas y/o posturas ante un tema	Desarrollar la capacidad de comprensión y comunicación de la relevancia de un tema de debate político ante una audiencia

	<p>de debate política</p> <p>Argumentación de la postura grupal ante un tema de debate político</p> <p>Contra-argumentación de la postura grupal ante las críticas o réplicas en torno a un tema de debate político</p>	<p>Desarrollar la tolerancia y la capacidad de comunicación de las distintas posturas en torno a un tema de debate político ante una audiencia</p> <p>Favorecer la capacidad de argumentación y defensa lógica de la postura colectiva adoptada ante un tema de debate político ante una audiencia</p> <p>Desarrollar la capacidad de respuesta lógica a las críticas a los argumentos expuestos ante una audiencia</p>
--	---	---

Fuente: elaboración propia.

La exposición de la propuesta práctica de argumentación que exponemos a continuación sigue el orden de fases establecido en el anterior apartado y responde a las limitaciones que se han señalado en cada una de ellas. En la primera etapa, hemos comenzado por trasladar los temas de la teoría de la asignatura a temas de debate y trabajo entre los grupos de alumnos. De esta forma, se evita que los alumnos que cursan esta asignatura introductoria puedan perder tiempo seleccionando que cuestión desean trabajar y los introduce en grandes debates de la materia. Originalmente, ha sido diseñada a partir una selección de diez temas del Manual de Ciencia Política de Rafael del Águila que constituye una de las obras clásicas en esta asignatura. Aunque, esto no es motivo para que no pueda ser desarrollada o adaptada a partir de otro de los manuales usados habitualmente por los docentes en esta materia. A fin de cuentas, la selección de los diez temas sobre los que se estructuran los debates se corresponden con cuestiones fundamentales para cualquier persona que se introduce en la Ciencia Política. Siguiendo el orden en que se imparten, estos temas son: la política y el poder, el Estado moderno, el Estado liberal, el fascismo y socialismo como rupturas del Estado liberal, el Estado del Bienestar, la calidad democrática y los modelos de democracia, la comunicación política, los sistemas electorales, los partidos políticos y la organización territorial del poder. A partir de estos temas, los docentes hemos elegido diez cuestiones correspondientes con cada uno de ellos y una pregunta derivada de estos debates como se puede observar en la Tabla 2.

Tabla 2. Temas de teoría, cuestión del tema y pregunta.

<b>Tema de teoría</b>	<b>Cuestión del tema</b>	<b>Pregunta</b>
Política y poder	La visión de la política	¿La política es una actividad positiva o negativa?
Estado moderno	Surgimiento de Estados después de la Edad moderna y/o problemática de los Estados fallidos	¿Es recomendable que un territorio experimente un largo proceso histórico para convertirse con éxito en un Estado?
Estado liberal	Democracia representativa versus democracia directa	¿Es preferible una democracia representativa o una democracia directa en el presente?
Fascismo y socialismo como rupturas con el Estado liberal	El regreso de los fascismos y los partidos de extrema derecha	¿Es posible que se reproduzcan Estados o partidos que puedan ser calificados como “fascistas” en la actualidad?

Estado del Bienestar	La crisis del Estado del Bienestar	¿Es posible garantizar la continuidad del Estado del Bienestar o es preferible un Estado mínimo que disminuya sus competencias?
Calidad democrática y modelos de democracia	Modelos de democracia	¿Cuál es el modelo de democracia más óptimo y cómo puede ser llevado a la práctica?
Comunicación política	Las redes sociales como nuevo foro para la opinión pública	¿Las redes sociales de Internet son un instrumento positivo para la participación política o son un instrumento de control que limita la deliberación?
Sistemas electorales	El sistema electoral español	¿El sistema electoral en España tiende hacia la gobernabilidad, hacia la proporcionalidad o mantiene un equilibrio entre ambos?
Partidos políticos	Nuevos partidos políticos en España	¿Cuáles son los factores que han propiciado el surgimiento y crecimiento de nuevos partidos políticos en España?
Organización territorial del poder	La Unión Europea	¿Es preferible que la integración europea avance hacia una federación de Estados o es preferible garantizar la independencia de los Estados miembros?

Fuente: elaboración propia.

Una vez establecidas estas preguntas, los alumnos conforman grupos (en nuestro caso hemos optado por un tamaño de 4 a 5 miembros) en función del tamaño de la clase y le comunican al docente su composición. Al respecto, es recomendable que la cantidad de grupos se ajuste o al menos no sea superior a las diez preguntas planteadas para evitar grupos que trabajan un tema de forma duplicada. A partir de aquí, el equipo docente reparte mediante un sistema de sorteo o aleatorio los distintos temas entre los grupos de alumnos y evitando la repetición del tema (si son diez grupos se reparten diez preguntas, si son nueve grupos se reparten nueve preguntas, etc.). Esta parte es desarrollada presencialmente en una sesión de grupos reducidos y limitando la conformación de estos equipos a los alumnos que están dentro de un mismo grupo reducido respetando las medidas sanitarias. Por tanto, se deberá hacer una organización de equipos y un reparto correspondiente para los alumnos que están separados en cada una de las clases de grupos reducidos. De modo que cada equipo trabaja una pregunta referente a uno de los temas que estudian en las clases teóricas y se evita un solapamiento de dos equipos que tengan que responder a la misma pregunta en la misma clase de grupo reducido.

La segunda etapa constituye el proceso de documentación, selección de fuentes de información y lectura que deben realizar los alumnos dentro de su grupo. A partir de las preguntas, hemos realizado una selección de lecturas básicas que responden a estos interrogantes. En esta selección se han tenido en cuenta tres criterios. En primer lugar, todas las obras seleccionadas son accesibles telemáticamente a través de Internet por lo que se favorece que el alumno pueda trabajar en su casa y/o no se vea limitado por el acceso presencial a la biblioteca del centro (esto corrige la limitación planteada en la segunda fase referente a un acceso igualitario a las fuentes. En segundo lugar, se ha realizado una selección de entre tres y

cuatro lecturas (artículos, capítulos, textos, etc.) para cada pregunta de forma que pueda ser un trabajo abarcable por los alumnos y repartido entre los miembros del grupo. En tercer lugar, se ha buscado una pluralidad teórica y de posturas entre los autores e investigadores que han enfrentado estas cuestiones como preguntas de investigación (aquí se soluciona el sesgo de la selección del propio alumno señalado en la segunda etapa). Por limitaciones de espacio, esta selección no puede ser explicitada en este paper, aunque constituyen un total de 34 referencias bibliográficas repartidas entre los diez temas. De este modo, pretendemos que el alumno pueda tener una visión global de las distintas posturas y pueda optar entre una de ellas o definir una propia.

En la tercera etapa, los alumnos deciden grupalmente una postura o respuesta a la pregunta planteada tras las lecturas mediante la elaboración de una exposición en Powerpoint u otra herramienta de similares características. A partir de aquí, los estudiantes deben preocuparse por tres objetivos: plantear la pregunta y transmitir las implicaciones que tiene, mostrar las distintas posturas existentes en torno a esa pregunta en la disciplina académica y argumentar por la postura que ellos han elegido para enfrentarse a esa pregunta.

La segunda y tercera etapa implican la lectura y organización de la exposición respectivamente pueden ser desarrolladas por cada alumno desde su hogar mediante la conexión telemática con sus compañeros y el reparto de tareas. Para ello, hemos fomentado el uso de herramientas que permitan reuniones virtuales entre los estudiantes (Google Meet o Microsoft Teams entre otras). De esta forma se evita el contacto presencial y/o el empleo de sesiones presenciales para ello. Además, esto puede ser complementado con tutorías virtuales por parte del profesorado.

En la cuarta etapa, cada equipo de alumnos realiza una exposición ante el profesor y los compañeros de su clase de grupo reducido con una duración de entre 10 y 15 minutos. Evidentemente, esto puede y es recomendable que sea desarrollado a lo largo de varias sesiones para que todos los equipos puedan exponer. De esta forma, los estudiantes de cada equipo expone su pregunta, ofrece una muestra panorámica de las posturas y argumenta la posición que el grupo ha decidido adoptar para responder a esa pregunta. Posteriormente a la exposición, el profesor abrirá un breve turno de preguntas o réplicas para que el resto de alumnos y él mismo puedan plantear cuestiones al grupo que está exponiendo. Esta exposición puede ser desarrollada de forma presencial con un número reducido de portavoces o bien digitalmente a través de alguna herramienta que permita reuniones virtuales, como las citadas en el anterior párrafo. Así, se garantiza de un lado la argumentación sobre un tema determinado por parte de cada grupo, pero también que todos los estudiantes de la clase puedan tener una visión global de los diez temas y preguntas propuestas desde una perspectiva práctica. Esta etapa se desarrolla presencialmente en clase de grupo reducido, aunque puede ser perfectamente trasladada a una sesión virtual con alguna de las herramientas citadas en el párrafo anterior.

#### **4. A MODO DE REFLEXIÓN**

Ésta es una propuesta que está siendo implementada durante el actual curso y que puede ser trasladada a alumnos de otras titulaciones que cursen una asignatura introductoria de Ciencia Política. Por tanto no disponemos actualmente de datos que permitan establecer una evaluación de su ejecución y conocer qué aspectos se pueden mejorar, en cuáles se ha acertado o en cuáles se ha producido algún error. Cuando finalice el actual presente curso 2020/2021 dispondremos de datos sobre la aplicación de esta propuesta docente en el ámbito de las prácticas en esta asignatura.

Consideramos que es necesario fomentar la argumentación como habilidad y la pluralidad como valor en las clases de la asignatura de Fundamentos o Introducción a la Ciencia Política. Ante la actual situación provocada por el COVID-19 y limitación de la presencialidad de las clases, no deberíamos observar un impedimento para suprimir las enseñanzas prácticas de nuestros alumnos, sino que también puede representar una oportunidad para que los alumnos fomenten sus habilidades comunicativas y argumentativas en torno a los temas de esta materia. Por ello, esta propuesta elaborada para ser adaptada en escenario de semipresencialidad permite que se pueda poner en marcha en las sesiones prácticas. Además, puede ser adaptada a escenarios tanto de presencialidad como de virtualidad de las clases de la asignatura, según las circunstancias que puedan darse. También pueden ser modificados los temas y las correspondientes preguntas elegidas, ya que esto recae en la decisión del profesorado.

Los actuales cambios políticos, económicos y sociales de finales y principios del siglo XX se han visto completados por la pandemia que vivimos actualmente. Por lo que, es fundamental que los estudiantes de esta asignatura (futuros abogados, gestores administrativos, politólogos, sociólogos, etc.) tengan unas habilidades necesarias para el sistema

político en el que viven como es el caso de las democracias representativas y los tiempos de crisis en los que están inmersos. Así como que además dispongan de su propia identidad y convicciones sin renunciar a la pluralidad y la tolerancia características de la democracia y entiendan que la argumentación es una herramienta fundamental en la vida pública y en su profesión.

En síntesis, los estudiantes necesitan saber cuáles son las preguntas de la Ciencia Política del presente y disponer de herramientas para responder por sí mismos ante muchas de estas cuestiones que la pandemia está volviendo a poner sobre la mesa (comunicación en las redes, integración europea, dinámica partidista, gestión de la crisis, etc.).

\*fcolcam@uma.es; phone +34 664685104; www.uma.es

## REFERENCES

- [1] Jerez, M. y Luque, J., “Treinta años de Ciencia Política en España: profesionalización, expansión y ajuste”, *Revista Española de Ciencia Política* 40, 179-215 (2016).
- [2] Vallès, J. M., [Ciencia Política: una introducción], Ariel, Barcelona, 18 (2006).
- [3] Sodaro, M., [Política y Ciencia Política: una introducción], McGraw Hill, Madrid, 1-2 (2006).
- [4] Caminal, M., [Manual de Ciencia Política], Tecnos, Madrid, 32-33 (2011).
- [5] Águila, R., [Manual de Ciencia Política], Trotta, Madrid, 21-22 (1997).
- [6] Esteban, J., [Universidades reflexivas: una perspectiva filosófica], Laertes, Barcelona (2005).
- [7] Prensky, M., [El mundo necesita un nuevo currículum. Habilidades para pensar, crear, relacionarse y actuar], SM, Madrid, 22 (2015).
- [8] Cross, A. [Convencer en clase: argumentación y discurso docente], Ariel, Barcelona, 13-14 (2003).
- [9] Carrizo, A., “El debate académico de competición como instrumento para el aprendizaje de cuestiones de Derecho, Ciencia Política y Criminología. Memoria final del proyecto ID 2016/032”, 5 Julio 2016, <[https://gedos.usal.es/bitstream/handle/10366/135352/MID\\_16\\_032.pdf?sequence=1](https://gedos.usal.es/bitstream/handle/10366/135352/MID_16_032.pdf?sequence=1)> (20 septiembre 2020).
- [10] Rodríguez, R., “El debate como estrategia de innovación docente: experiencias en Filosofía del Derecho y Teoría de la Cultura”, *Revista UPO Innova* 1, 493-503 (2012).
- [11] Jiménez, M. P., [10 Ideas clave. Competencias en argumentación y uso de pruebas], Graó, Barcelona (2010).
- [12] García, T., Arias-Gundín, O., Rodríguez, C., Fidalgo, R. y Robledo, P., “Metodologías activas y desarrollo de competencias en estudiantes universitarios con diferentes estilos de pensamiento”, *Revista d’Innovació Docent Universitària* 9, 66-80 (2017).